

DECRETO ALCALDICIO N° /401- -

CHEPICA, 05 OCT 2020

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N°2346 de fecha 04 de diciembre de 2019 que aprueba Dotación y Plan de Salud para el año 2020.
- Decreto Alcaldicio N° 2284, de fecha 21 de noviembre de 2019, que aprueba Presupuesto de Salud para el año 2020.
- Las Bases Administrativas que regulan el Concurso Público para proveer los cargos de centro de salud familiar y postas de la comuna de Chépica, aprobadas por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°1.111 de fecha 28 de julio de 2020.
- Certificado de Acuerdo N°63/2020, de fecha 28 de julio de 2020, emitido por Secretario Municipal, en el cual consta el acuerdo señalado en el CONSIDERANDO anterior.
- Decreto Alcaldicio N° 1180, de fecha 14 de agosto de 2020 que Aprueba Llamado a Concurso Público del Área Salud, año 2020, para proveer los cargos vacantes de Médico, Tecnólogo Médico, Profesional de Finanzas, Técnico de Enfermería de Nivel Superior, Técnico Administrativo de Nivel Superior, Administrativo, Auxiliar de Servicio y Conductor para CESFAM de Chépica, Postas Rurales y Depto. De Salud Municipal.
- Acta N°1 de fecha 15 de septiembre de 2020, donde se constituye la comisión evaluadora y se realiza apertura de sobres de los postulantes a los cargos vacantes señalados en CONSIDERANDO anterior y se cita a entrevista personal.
- Acta N°2 de fecha 21 de septiembre de 2020 donde se entrevistan a los postulantes al Cargo de **Tecnólogo Médico** para CESFAM de Chépica y se consignan los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes.
- Acta N°3 de fecha 21 de septiembre de 2020 donde se entrevistan a los postulantes al Cargo de **Auxiliar de Servicio** para CESFAM de Chépica y se consignan los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes.
- Acta N°4 de fecha 21 de septiembre de 2020 donde se entrevistan a los postulantes a los Cargos de **Médico** para CESFAM de Chépica y se consignan los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes.
- Acta N°5 de fecha 21 de septiembre de 2020 donde se entrevistan a los postulantes al Cargo de **Profesional de Finanzas** para el Depto. De Salud Municipal de Chépica y se consignan los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes.
- Acta N°6 de fecha 22 de septiembre de 2020 donde se entrevistan a los postulantes al Cargo de **Técnico Administrativo de Nivel Superior** para CESFAM de Chépica y se consignan los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes.
- Acta N°7 de fecha 22 de septiembre de 2020 donde se entrevistan a los postulantes a los Cargos de **Administrativo** para CESFAM de Chépica y se consignan los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes.
- Acta N°8 de fecha 23 de septiembre de 2020 donde se entrevistan a los postulantes a los Cargos de **Técnico de Enfermería de Nivel Superior** para CESFAM de Chépica y se consignan los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes.
- Acta N°9 de fecha 23 de septiembre de 2020 donde se entrevistan a los postulantes a los Cargos de **Conductor** para CESFAM de Chépica y se consignan los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes.

- Memorándum Interno, de fecha 30.09.2020, mediante el cual el Alcalde resuelve nombramiento de los postulantes seleccionados en el concurso singularizado en este instrumento.

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo dispuesto en los Art. N°14 y Art. N°33 de la Ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1.- **RESUELVASE** el nombramiento de los postulantes que más abajo se individualizan para proveer los cargos que en cada caso se señalan, pertenecientes a la Dotación de Personal del CESFAM, Postas Rurales y Depto. de Salud Municipal de Chépica:

- Médicos:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	RUT	PROFESIÓN
1	JUAN PABLO	ORELLANA LORCA		MEDICO
2	EDISON	CUERO JAMA		MEDICO

- Tecnólogo Médico:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	RUT	PROFESIÓN
1	PAULA	BRAVO NUÑEZ		TECNOLOGO MEDICO

- Profesional de Finanzas (Depto. De Salud Municipal)

N°	NOMBRES	APELLIDOS	RUT	PROFESIÓN
1	LUIS	CASTRO FARIAS		CONTADOR AUDITOR

- Técnico de Enfermería de Nivel Superior:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	RUT	PROFESIÓN
1	BARBARA	GONZALEZ GONZALEZ		TENS
2	CAMILA	DURAN LIZAMA		TENS
3	ALEJANDRA	PINO VALENZUELA		TENS
4	DENNIS	GALLARDO CESPEDES		TENS
5	MARIA LEIDY	ORELLANA MENESES		TENS
6	MARCELA	CASTRO GALAZ		TENS
7	FRANCISCA	ALIAGA ZUÑIGA		TENS
8	CATHERINE	CRUZ GAETE		TENS
9	CONNIE	CASTRO MADRIAGA		TENS
10	WENDY	ROJAS MARCHANT		TENS
11	CAROLINA	DUARTE ORELLANA		TENS
12	LUCILA	BAHAMONDES LORCA		TENS
13	MARIA JOSE	SILVA CORNEJO		TENS

- Técnico Administrativo de Nivel Superior:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	RUT	PROFESIÓN
1	JUAN	LOPEZ ESPINOZA	[REDACTED]	TANS

- Administrativos:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	RUT	PROFESIÓN
1	ANGELA	ALVAREZ MOYA	[REDACTED]	ADMINISTRATIVO
2	YARELLY	MEJIAS TORO	[REDACTED]	ADMINISTRATIVO
3	ALICIA	CABELLO VASQUEZ	[REDACTED]	ADMINISTRATIVO
4	ALICIA	MENESES LEON	[REDACTED]	ADMINISTRATIVO

- Auxiliar de Servicio:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	RUT	PROFESIÓN
1	CARLOS	SANDOVAL BARRERA	[REDACTED]	AUXILIAR SERVICIO

- Conductor:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	RUT	PROFESIÓN
1	NICANOR	VALENZUELA FUENTES	[REDACTED]	CONDUCTOR
2	MATIAS	GALDAMES ORELLANA	[REDACTED]	CONDUCTOR
3	JUAN	LOPEZ VALENZUELA	[REDACTED]	CONDUCTOR
4	CRISTIAN	MUÑOZ BECERRA	[REDACTED]	CONDUCTOR

- 2.- **NOTIFÍQUESE** a cada de los postulantes anteriormente individualizados de lo resuelto en el presente decreto Alcaldicio.
3. **DICTENSE** los correspondientes actos administrativos de nombramiento de cada uno de los postulantes individualizados, de acuerdo a la Categoría y Nivel establecido en las respectivas bases del concurso.
4. **REMITASE** copia para conocimiento de Director (S) Depto. De Salud Municipal, Director CESFAM de Chépica, Jefe de Finanzas, RR.HH. y SS.GG. Depto de Salud Municipal para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO CEPEDA SANTIBAÑEZ
Alcalde

SECRETARIO
MUNICIPAL

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

PCS/MBB/WDR/pc

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Director Depto. Salud.
- Director CESFAM Chépica.